



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación estadística *Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en el Consumo Extradoméstico*

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 9 de marzo de 2022, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó el proyecto de la operación estadística Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en el Consumo Extradoméstico, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por la Jefa de Área de Análisis de Consumo del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Consumo (MCSM) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es cuantificar las cantidades físicas de alimentos y bebidas desperdiciadas fuera del hogar por los consumidores residentes en España, medidas en kilogramos o litros según la categoría de producto que se trate.

Se ofrecen resultados de manera desagregada por edad, género, clase socioeconómica y tamaño de población, lo que permite profundizar en las conclusiones y posibles acciones para minimizar el desperdicio alimentario.

Esta operación viene a complementar la información obtenida por el resto de paneles de consumo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ya incluidos en el Plan Estadístico Nacional, lo que permite obtener una visión bastante completa de los hábitos de consumo y desperdicio de alimentos y bebidas de los residentes en nuestro país.

El proyecto describe las pautas metodológicas de la operación estadística de una manera amplia y detallada. La metodología se estructura de forma adecuada y responde a los objetivos que se persiguen.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En relación con la accesibilidad de la documentación, sería recomendable publicar en la página web del organismo responsable, junto a los resultados de la estadística, el proyecto metodológico y el calendario de difusión.
- Relacionado con la difusión de los resultados sería conveniente ofrecer datos anualizados que permitan la comparación con otras estadísticas, tales como las estadísticas de residuos.

Asimismo, se podría estudiar la viabilidad de publicar datos desglosados geográficamente por comunidades autónomas o incluso ofrecer al usuario la opción de crear sus propias tablas en función de las variables que desee comparar. Todo ello mejoraría el acceso a la información, el análisis y la comparabilidad de los datos.

– Por último, sería de gran utilidad incorporar a Canarias en el área de estudio del ámbito geográfico, de forma que se complete todo el territorio nacional.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 15 de junio de 2022, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en el Consumo Extradoméstico, responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

EL SECRETARIO

Antonio Salcedo Galiano

V.º B.º EL PRESIDENTE

Juan Manuel Rodríguez Póo